



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1794/19

### AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA

#### **A N U N C I O**

Solicitada licencia ambiental por D. Marcelino Frías del Olmo, para la EXPLOTACIÓN DE BOVINO EN EXTENSIVO, que se desarrollará en la Parcela 114 del Polígono 24 en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Candeleda, 22 de julio de 2019.  
El Alcalde, *Carlos Montesino Garro*.